

ASPECTOS ÉTICOS DE LA CLONACION

Marc Antoni Broggi i Trias

Cirujano. Presidente de la Sociedad Catalana de Bioética

Doy las gracias a la Asociación Juristas de la Salud por haberme invitado a participar en un coloquio sobre un tema tan controvertido como es éste, y me siento algo aturdido por la responsabilidad. Yo soy un clínico al que le ha interesado la bioética y trata de frecuentarla y utilizarla, eso es todo. No soy un experto en ella. Claro que entiendo que la bioética es una metodología que pretende hacerse útil ante una serie de perplejidades con una mentalidad racional y al servicio de todos.

No he dicho que sea para resolver problemas, porque esto no lo pretende. Sabe que debe hacerse eco de la inquietud moral, y con ésta es perfectamente lícita y aún obligada, y quiere hacerla apartando prejuicios, siempre explicables pero siempre molestos. Parte de la base de que todo es discutible y debe discutirse, pero que no debe admitirse cualquier cosa, que no es igual cualquier decisión. Su objetivo precisamente es consensuar principios de actuación y una metodología de análisis de la complejidad hasta llegar a decisiones operativas, aunque sean modificables en otras circunstancias. Sabe que en una época de pluralismo moral, con problemas planteados imprevisiblemente, que conlleven consecuencias difíciles de calibrar, es imposible orientarse como hasta ahora: con pautas establecidas, códigos de conducta o leyes previsoras y justas. Ahora se trata de escoger, en cada caso, qué valores, personales o colectivos, hay que priorizar en una decisión, ya sea clínica o legislativa.

El que me hayan invitado hoyes una prueba de que, para ello, nos necesitamos todos.

Para empezar anuncio que utilizaré las siguientes definiciones:

Clon es un organismo genéticamente idéntico a otro del que procede por multiplicación asexual.

Clonación es el procedimiento de producción de clones, espontánea o provocada. La espontánea es frecuente en ciertas plantas y animales inferiores y es la causa de algunos gemelos monocigóticos. Técnicas de provocación son: a) la división de preembriones y b) la transferencia de núcleos diploides.

La clonación provocada no presenta problemas éticos importantes mientras se limita a la manipulación genética de plantas y animales, ya que podía "mejorar" la especie de la que se tratara. Hay una idea de mejoría de la especie desde una concepción teleologista, de finalidad, ligada a la utilidad para la especie humana. Así, la finalidad de cierto tipo de caballo es correr mucho, correr es su "virtud", como diría un griego de la época clásica, y éticamente, pues, no es reprobable conseguirlo. Incluso sería exigible hacerla cuando es posible, porque con ello se aumenta la potencialidad de los humanos.

¿ Tiene ello algún límite? Si. Tiene límites ecológicos: nuevas especies de evolución incierta, nuevos peligros para otras por la ruptura de equilibrios no previstos, etc. Por ejemplo, en un interesante declaración de La Laguna, se explicitan derechos de las generaciones futuras a heredar la diversidad del cosmos, y se hace un llamamiento a considerar nuestra responsabilidad colectiva en ello. En este caso de clonación, aunque desde el punto de vista de los principios no tendríamos objeción, si exigiríamos prudencia y cálculo sosegado y alerta sobre las consecuencias posibles.

Pero cuando tratamos de problemas de actuación sobre la vida humana, sobre salud humana, los valores a preservar son, sobre todo, individualistas. ¿Por qué? Porque consideramos, como postura previa a todo planteamiento ético, el que la persona humana es un fin en sí, que cada persona humana es un fin en sí mismo. Por tanto, sin utilidad. Su valor no es el de utilidad sino el de dignidad, y la sociedad humana quiere defenderlo y preservarlo así, y así lo ha explicitado cada vez con más claridad y vehemencia (Kant, Declaración Universal de los Derechos del Hombre, etc.) El problema bioético precisamente es el contenido, extensión y materialización de esta dignidad humana. Es un bien que no hemos sabido aún explicitar jurídicamente, pero que, implícito, es el fundamento ético y el sustrato de los demás bienes jurídicos.

Las reticencias, prohibiciones y moratorias sobre clonación humana se basan en este concepto. Y desde él se veía la clonación como un utilitarismo no admisible del futuro "producto" de la clonación (este hijo-hermano). Por ejemplo, en el punto 3 del informe explicativo del Protocolo Adicional sobre

esta cuestión al Convenio de Oviedo se dice que: "la clonación humana es una amenaza a la identidad del ser humano al suprimir la protección indispensable contra su predeterminación, por parte de terceros". Y es verdad que el nuevo clan viene con una misión más definida, con una mayor carga de expectativas. Como dice Hans Jonas: "el clan sabe demasiado de él, y los demás saben demasiado sobre él para dejarle ser él mismo". Aunque esto plantee un problema (que ahora no trataremos) de hasta qué punto es peligroso asimilar excesivamente desconocimiento a mayor libertad... Los límites son a veces más tenues de lo que dan a entender posicionamientos ideologizados.

Por ejemplo debemos admitir que siempre ha habido una cierta voluntad y dirección deterministas en la descendencia, incluso una clara instrumentalización esperada cínicamente, ya sea explícita (necesidad de hijos como mano de obra, para cuidados propios en la vejez, etc.), ya sea más inconsciente (al escoger caracteres en la pareja, al poner el nombre de un antepasado para perpetuarlo...) ya sea esgrimida por el poder (fomento de la natalidad). Pero precisamente, desde nuestra postura, se trataría de disminuir y no de aumentar, este grado de predeterminación para cualquier persona y de aumentar sus posibilidades y su libertad. La donación se basaría quizás en una voluntad de precisión ancestral, salvo que ahora resultaría excesiva precisamente porque puede ser mucho más dirigida. Mientras se trataba de jugar con el azar mendeliano se nos antojaba más lícito, y nos resulta más sombrío, desde la responsabilidad, cuando una acción directa e irreversible puede hacerla más eficaz. La eficacia vuelve más discutible el deseo y más temible la acción.

Detrás de la evidente instrumentalización hay un atentado a las posibilidades de ser diferente que hasta ahora hemos tenido, en parte, todos. Como dice C. Romeo Casabona, un autor que ha reflexionado mucho y bien sobre estos problemas, la donación humana "sería un atentado a la irrepetibilidad del ser humano, a ser alguien distinto a los demás".

Los hijos siempre se parecían a los padres pero nunca eran iguales a ellos. Claro que existen gemelos univitelinos, y que no son más infelices que otros. Pero no han sido programados como tales y ellos se saben fruto del azar, no de la voluntad de un tercero para sustentar unas características concretas, deseadas nítidamente, buenas, eugénicas. Es verdad también que su identidad física no supone una repetibilidad mimética de su personalidad, ni mucho menos; pero este argumento mitigador de la gravedad de la clonación también diluye, y convierte en más frívola, su demanda. Un padre, al morir su hijo, querría otro idéntico; por qué, en qué, para qué, para quién? Hasta qué punto un deseo caprichoso puede ser un argumento válido. A no ser que se razone la necesidad, la superioridad de unas características, y por tanto, implícitamente de un eugenismo.

Siendo posible el camino del "eugenismo" es lógico que nos preguntemos éticamente por él como concepto. Creo que nos pudiéramos de acuerdo en lo que es). Es demasiado peligroso aceptar que es mejor correr más, tener ojos verdes, o un CI de 120. ¿Más agresivo o más bondadoso? Sí que es mejor no estar enfermo, y aquí cabría una difícil discusión sobre sus límites y su percepción individual y social (enanismo, miopía, fealdad, desproporción, discapacidad, rasgos demasiado diferentes diferenciales del grupo...).

Contra la clonación hay más argumentos. El de mantener la diversidad de la especie; en la misma línea, se dice, en la que se prohibió el incesto y se desaconsejaba la endogamia. O el de correr con riesgos de unas consecuencias aún por ver (p.e., quizás más propensión al cáncer por envejecimiento prematuro). O, claro está, posibilidad de errores después irreversibles. Son argumentos más endebles.

La verdad es que los argumentos contra el uso de la clonación humana no son de una contundencia total. Pero son suficientes. Pueden resumirse diciendo que la sociedad es consciente, frente a su posibilidad, de que se trata de un determinismo abusivo para el individuo diseñado, de un atentado a su derecho a la irrepetibilidad y de un refuerzo intolerable del eugenismo como concepto (de priorizar y de segregar unas características sobre otras dentro de un grupo, y de los individuos que las tienen sobre otros). La sociedad quiere mantener su diversidad proteica y canviante como un patrimonio. Además la sociedad, de momento, tiene miedo a errores y consecuencias no deseables. Quiere más responsabilidad frente a actuaciones que, sin más reflexión, resultarían frívolas. No todo lo posible, sin más, es conveniente. La sociedad no tiene por qué resignarse a que todo lo técnicamente posible sea irremediable sin un debate ético. Precisamente, como nos recuerda F. Savater, "sólo tienen sentido los juicios morales sobre lo posible". Y entonces tenemos que comprometemos en ellos, y no podemos dimitir de este deber ni del derecho a hacerlo con libertad, sea o no doloroso para científicos o para inversiones.

Así planteadas las cosas, creo que hay que "invertir la carga de la prueba", como dirían ustedes, y pedir que los defensores de la donación humana sean los que expliquen qué progreso nos presentan y qué necesidades o anhelos de las gentes pueden ayudar a satisfacer con ello. Si los argumentos no son convincentes, creo que la prohibición, y la penalización contra su utilización no permitida, son aconsejables.

Otra cosa es que haya que estar dispuesto a rediscutir el tema constantemente y que, a través del diálogo, puedan surgir valoraciones más profundas y diferenciar casos específicos. Para ello, y también para ayudar a dibujar responsablemente los límites de la ley, son útiles los comités de ética, abiertos, multidisciplinarios y plurales. Sus resultados no son prescriptivos, pero son una garantía de racionalidad frente a ideologías de todo tipo.